



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 9 de Marzo de 1975

Asistentes

- D. Ricardo Alba Navas
- D. Mariano Martínez Herranz
- D. Juan José Sánchez Zaragoza
- D. Genaro Ruiz Ballesteros
- D. Jacinto Fernández López
- D. José M<sup>o</sup> San Román Gómez-Marañón
- D. Manuel Hernández de Lucas
- D. Julián Argaz Camino
- D. Félix del Valle Díaz
- D. Pablo Blázquez Leiva
- D. Pedro Toledo Martínez
- D. Antonio Escalpe Congostina

En las Casas Consistoriales de la Imperial Ciudad de Toledo, a nueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, bajo la Presidencia del Ilmo. B. Alcalde D. Angel Vivar Gómez, se reunieron los señores que al margen se expresan, asistidos del Oficial Mayor Letrado D. Manuel Martín-Pintado Ureña en funciones de Secretario General, y del B. Interventor de Fondos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa y legalmente convocada para este día.

Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta anterior. - A las veintiuna horas cuarenta minutos se abre la sesión por el B. Presidente y de su orden es dada lectura del borrador del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Aprobación de

Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1976. - De orden del B. Alcalde-Presidente y el Secretario procedi a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos, cuyas cifras fueron debidamente discutidas por la Corporación y encontrándolas ajustadas a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por el voto favorable de trece miembros de la Corporación de los dieciséis que de hecho la componen, aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que se expresan en el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Cap. I. - Personal activo	110.400.479
" II. - Material y diversos	42.732.182
" III. - Clases pasivas	1.662.000

Cap. IV. - Deuda	84.670.009
" V. - Subvenciones y participaciones ingresos	4.071.957
" VI. - Extraordinarios y de capital	32.406.812
" VII. - Reintegrables, indeterminados imprevistos	266.561
Total Gastos	216.210.000

Presupuesto de Ingresos

Cap. I. - Impuestos directos	27.792.390
" II. - Impuestos indirectos	20.850.100
" III. - Tasas y otros ingresos	97.870.600
" IV. - Subvenciones y participaciones ingresos	52.887.495
" V. - Ingresos patrimoniales	2.416.519
" VI. - Extraordinarios y de capital	2.000
" VII. - Eventuales e imprevistos	14.390.896
Total Ingresos	216.210.000

El Ayuntamiento, para dar cumplimiento del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remita copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda a los efectos oportunos.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del Presupuesto ordinario citado y que se acompañan al mismo.

Aprobación anteproyecto de presupuesto Especial de Urbanismo.-

<u>Ingresos</u>	
3301 - Contribuciones especiales	50.000 Pts.
6701 - Aportación del Presupuesto Ordinario	21.621.000 "
7401 - Imprevistos	5.000 "
Total Ingresos	21.676.000

<u>Gastos</u>	
61101 - Adquisición de terrenos	4.500.000
61102 - Gastos de urbanizaciones en general	3.171.000
61103 - Gastos de estudios y proyectos	1.000.000
71101 - Reintegro al Presupuesto ordinario	13.000.000
73101 - Imprevistos	5.000
Total Gastos	21.676.000

